

FACULTAD DE

PSICOLOGÍA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y PRESUPUESTO DE 2022

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 7 de enero de 2022, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

- 1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2022, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
- El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
- 3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==					
Firmado Por	Firmado Por María Encarnación Carmona Samper			25/03/2022	
	Juan Manuel Llopis Marin				
ID. FIRMA			PÁGINA	1/7	



Reunida la Junta de Facultad el día 24 de marzo de 2022, vistos los antedichos artículos, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022.

I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 10.310,71 €
Acción 1. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	980,00 €
Acción 2.Docencia Master Psicología General Sanitaria	1.027,66 €
Acción 3. Material Bibliográfico y de prácticas	€
Acción 4. Material Videográfico (MPGS)	€
Acción 5. Curso de Bioética Practicum	800,00€
Acción 6. Apoyo a la Formación Práctica de Grados y Máster (Seminarios de Formación de Practicas por Estado de Alerta)	4.850,05 €
Acción 7. Tutorías de Titulación	
Acción 8. Apoyo a la atención a la Diversidad Funcional	
Acción 9. Convocatoria Invitados Profesionales en las aulas en títulos Oficiales	€
Acción 10. Actuaciones con las empresas y centros de prácticas	411,40 €
Acción 11. Material de Protección alumnado prácticas y profesorado	2.241,60 €

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 17.064,28 €
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación a través de CEINSA	701,28€
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	363,00 €
*Acción 3. Apoyo a la Investigación a través de los Grupos de Investigación	16.000,00€

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xclUWavkqQw49ajixQAGCQ==				
Firmado Por	Firmado Por María Encarnación Carmona Samper			25/03/2022
Juan Manuel Llopis Marin				
ID. FIRMA			PÁGINA	2/7



C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C : 2.883,94 €
Acción 1. Jornadas de salidas profesionales	360,00 €
Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Semana de la Facultad	1.118,00 €
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	300,00 €
Acción 4. Programa de Formación-Antiguos alumnos/as	€
Acción 5. Otros gastos de apoyo a formación en Máster y Grados (Docencia Virtual)	€
Acción 6. Apoyo Formación Idiomas Alumnado (cofinanciación apoyo a acreditación con Centro de Lenguas)	€
Acción 7. Adquisiciones y Renovación materiales de Docimoteca	€
Acción 8. Publicidad Grado-Máster-Facultad	1.105,94 €
Acción 9. Beca estudio a alumnado de Grado Trabajo Social y Psicología	€

D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 8.616,82 €
Acción 1. Plan de Extensión (2 convocatorias)	550,00 €
Acción 2. Delegación de Estudiantes y representantes títulos	210,00 €
Acción 3. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales	5.120,25 €
Acción 4. Conferencia de Decanos, reuniones Vicedecanos y coordinadores	€
Acción 5. Obsequios Ponentes e Invitados	€
Acción 6. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	€
Acción 7. Actividades y premios (Festividades Facultad)	250,00 €
Acción 8. Organización Sede conferencia de Decanos	2.486,57 €

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 7.966,03 €
Acción 1. Gastos de Material Inventariable (renovación equipos restantes)	4.980,92 €
Acción 2. Material de Oficina no inventariable	1.043,34 €
Acción 3. Actuaciones de STIC	1.160,00€
Acción 4. Telefonía	781,77 €
TOTAL GASTO	46.841,78 € €

INFORMACIÓN ADICIONAL. El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se

	Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xclUWavkqQw49ajixQAGCQ≔=				
Firmado Por	Firmado Por María Encarnación Carmona Samper			25/03/2022	
	Juan Manuel Llopis Marin				
ID. FIRMA			PÁGINA	3/7	



hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse	
	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Portátil Mac Book Pro. ID del Pedido #4203	2.537,46€
IMac 27" ID del pedido #3693.	2.443,46€
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Capi o Gastos en innormedado y 300 caros	€
Transferencias	
111.100 Rectorado	350,00 €
170.012 (Departamento de Psicología),	2.500,00€
500015 GRUPO INVESTIGACIÓN BALTASAR FERNÁNDEZ RAMÍREZ	1.000,00 €
500028 GRUP.LUCIANO SORIANO,CARMEN	1.000,00 €
500042 GRUP. INV. FERNANDO SÁNCHEZ SANTED	1.300,00 €
500077 GRUPO INVESTIG., ISABEL CUADRADO GUIRADO	1.600,00 €
500081 GRUP. INV. MARTÍNEZ VICENTE, JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ VICENTE,	1.000,00€
500084 GRUPO INV. LÓPEZ RÍOS, FRANCISCA	1.000,00 €
500086 GRUPO INV. CANGAS DIAZ, ADOLFO JAVIER	1.000,00 €
500093 GRUPO DE INV. CARMEN POZO MUÑOZ	1.000,00 €
500099 GRUPO DE INV. MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ	1.000,00 €
500112 GRUPO INVESTIGACION, GARCÍA GARCÍA, JUAN	1.000,00 €
500114 GRUPO INVESTIG., MERCEDES FERNÁNDEZ TORRES	1.000,00 €
500129 GRUPO INVESTIGACION, INMACULADA GOMEZ BECERRA	1.000,00 €
500130 GRUPO INVESTIGACION, MARIA TERESA DAZA GONZALEZ	1.000,00 €
500134 GRUPO INV. CIMADEVILLA REDONDO, JOSE MANUEL	1.000,00 €
500174 GRUPO INVESTIG., JUAN JOSÉ ORTELLS RODRIGUEZ	1.000,00 €
500155 GRUPO INVESTIG. HUM1047, Mª DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ESTÉVEZ	1.000,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==				
Firmado Por	Firmado Por María Encarnación Carmona Samper			25/03/2022
	Juan Manuel Llopis Marin			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==	PÁGINA	4/7
xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==				



II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a 36.271,39€.
- B) Se acuerda incorporar integramente los remanentes afectados o, en su caso, otros remanentes incorporados 45.578,09€ para el ejercicio 2022.

II.2. Gastos.

Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

Gasto Previsto
TOTAL A: 15.500,00 €
2.000,00€
2.500,00 €
2.000,00 €
1.000,00€
1.000,00€
2.000,00€
2.000,00€
500,00€
1.500,00€
1.000,00€

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 1.560,00 €
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación a través de CEINSA	1.200,00
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	360,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xclUWavkqQw49ajixQAGCQ==				
Firmado Por	Firmado Por María Encarnación Carmona Samper		Fecha	25/03/2022
	Juan Manuel Llopis Marin			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==	PÁGINA	5/7



C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 11.500,00 €
Acción 1. Jornadas de salidas profesionales y empleabilidad	3.500,00 €
Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Semana de la Facultad	2.500,00€
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	1.500,00€
Acción 4. Programa de Formación-Antiguos alumnos/as	1.000,00€
Acción 6. Apoyo Formación Idiomas Alumnado (cofinanciación apoyo a acreditación con Centro de Lenguas)	1.000,00€
Acción 7. Adquisiciones y Renovación materiales de Docimoteca	1.000,00€
Acción 8. Publicidad facultad	1.000,00€

D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 18.300,00 €
Acción 1. Plan de Extensión (2 convocatorias)	3.000,00€
Acción 2. Delegación de Estudiantes y representantes títulos	1.500,00 €
Acción 3. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales**	3.000,00€
Acción 4. Conferencia de Decanos, reuniones Vicedecanos y coordinadores	2.000,00€
Acción 5. Merchaindaising e objetos de imagen corporativa Facultad	2.000,00€
Acción 6. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	3.500,00€
Acción 7. Actividades y premios (Festividades Facultad)	2.500,00€
Acción 8. Contribución conferencia decanos Psicología y Trabajo Social	800,00€

E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 6.500,00 €	
Acción 1. Gastos de Material inventariable renovación	3.000,00€	
Acción 2. Material de Oficina no inventariable	1.000,00€	
Acción 3. Actuaciones de STIC	1.500,00€	
Acción 4. Telefonía	1.000,00€	

TOTAL GASTO:	53.360,00€
--------------	------------

^{*} Acciones Cofinanciadas. ** Pendiente de Curso pasado

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==				
Firmado Por María Encarnación Carmona Samper		Fecha	25/03/2022	
Juan Manuel Llopis Marin				
ID. FIRMA	afirma.ual.es	xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==	PÁGINA	6/7
xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ== PAGINA W7 xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==				



INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

(material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.				
	Importe Gasto			
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros				
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros				
Tipo de inmovilizado x número de unidades				
Transferencias				
*Deberá especificarse las transferencias programadas a grupos de investigación				
*Deberá especificarse la transferencia al departamento de Psicología para material de prácticas				

El Secretario de la Facultad,	La Decana de la Facultad,
D. Juan Manuel Llopis Marín	Dña. Encarnación Carmona Samper

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xclUWavkqQw49ajixQAGCQ==				
Firmado Por	Firmado Por María Encarnación Carmona Samper		Fecha	25/03/2022
	Juan Manuel	Juan Manuel Llopis Marin		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	xcIUWavkqQw49ajixQAGCQ==	PÁGINA	7/7